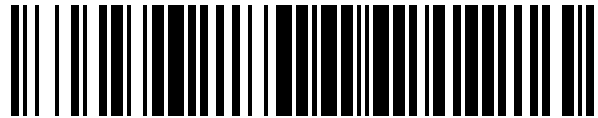


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 077 773**

21 Número de solicitud: 201200831

51 Int. Cl.:

**B65D 25/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **14.09.2012**

71 Solicitante/s:  
**LANTERO CARTON, S.L.**  
**AVDA. DEL SOL, POL.IND. 2**  
**28850 TORREJON DE ARDOZ, Madrid, ES**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **05.10.2012**

72 Inventor/es:  
**APARICIO GUERRERO, Beatriz y**  
**RUIZ FERNANDEZ, Maria Estrella**

74 Agente/Representante:  
**Morgades Manonelles, Juan Antonio**

54 Título: **Casillero para la compartimentación de cajas**

**ES 1 077 773 U**

**CASILLERO PARA COMPARTIMENTACIÓN DE CAJAS**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

10 La presente invención se refiere a un casillero, concebido para  
constituir un complemento de una caja de cartón, determinando en dicha  
caja varios compartimentos utilizables para alojar en el seno de los mismos  
respectivos envases, como por ejemplo botellas, en orden a que dichos  
envases queden independizados entre sí por las paredes del casillero, al  
objeto de evitar roturas de los mismos en las normales manipulaciones a las  
15 que la caja se va a ver sometida.

El objeto de la invención es conseguir un compartimentador  
estructuralmente simple, monopieza, fácilmente armable e introducible en el  
seno de la caja en el momento de su utilización.

20

El casillero es susceptible permanecer extendido, con una  
estructura plana, hasta el momento de su utilización, de manera que la  
ocupación volumétrica del mismo sea mínima en tanto no es utilizado,  
momento en el que su armado resulta prácticamente instantáneo en ausencia  
25 de adhesivos o de cualquier otro medio de fijación ajeno al propio casillero.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

30

En el ámbito de aplicación preferente de la invención, el de las

botellas de vidrio, es habitual que éstas se comercialicen debidamente envasadas en cajas de cartón, en cuyo interior se dispone un casillero que define en la caja varios receptáculos o compartimentos, para respectivas botellas. Un caso habitual es aquel en el que la caja es capaz de recibir seis  
5 botellas.

Por evidentes motivos de economía en el almacenaje y transporte, estos casilleros suelen ser plegables, existiendo diferentes soluciones estructurales al efecto, que presentan todas ellas como  
10 denominador común el estar constituidas mediante dos piezas de cartón, en principio independientes entre si, que deben ser acopladas en una maniobra de notable complejidad, que dificulta y encarece el proceso de conformación del casillero.

15

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

El casillero para cajas de cartón que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente  
20 expuesta, permitiendo una fácil y rápida conformación del mismo en el momento de su utilización, a partir de un cuerpo laminar.

De forma mas concreta, dicho cuerpo laminar se materializa en una pieza de cartón en la que se define un pequeño núcleo rectangular, afectado por una amplia escotadura semicircular peraltada, abierta hacia uno  
25 de sus bordes, mientras que sus otros tres bordes quedan definidos por respectivas líneas de plegado, a través de las que dicho núcleo se relaciona con el resto del cuerpo laminar, en el que a su vez se definen tres sectores, un sector central contrapuesto a la citada escotadura, básicamente también  
30 rectangular, considerablemente mayor que el núcleo y provisto de dos

amplias aletas laterales, mientras que los dos sectores restantes, los laterales cuentan con ranuras capaces de recibir las aletas del sector central en la maniobra de plegado o armado del casillero, ranuras alineadas entre si y alineadas con la línea de plegado que relaciona el núcleo con el sector central.

Como complemento de la estructura descrita, los citados sectores laterales, que se extienden hasta sobrepasar ligeramente las referidas aletas del sector central, incorporan respectivas líneas de plegado, paralelas a las mencionadas ranuras y situadas aproximadamente a nivel medio de las aletas, para definir solapas también con un efecto compartimentador.

De acuerdo con esta estructuración, el casillero configura con la propia caja a la que se destina seis receptáculos o compartimentos, en base a un tabique longitudinal definido por el sector central y sus aletas, y dos tabiques transversales definidos a su vez por los sectores laterales, quedando el casillero perfectamente armado por efecto del núcleo rectangular, con su escotadura para paso del cuello de una botella, en base al acoplamiento de las aletas de dicho sector central en unas ranuras de los sectores laterales, y en base al acodamiento hacia fuera de las solapas extremas de dichos sectores laterales, que se dirigen hacia las aristas verticales y correspondientes de la caja.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se

acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5                    La figura 1.- Muestra un desarrollo en planta de un casillero para compartimentación de cajas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

10                    La figura 2.- Muestra una perspectiva del casillero de la figura anterior, en fase inicial de armado del mismo.

15                    La figura 3.- Muestra, también según una vista en perspectiva, el mismo casillero de las figuras anteriores, ahora en situación definitiva de armado.

20                    La figura 4.- Muestra, según una vista en planta, el mismo casillero debidamente introducido en la correspondiente caja.

## 20                    **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

25                    A la vista de las figuras reseñadas, en particular de la figura 1, puede observarse como el casillero para compartimentación de cajas que la invención propone está constituido a partir de un cuerpo laminar y monopieza (1), preferentemente de cartón al igual que la propia caja, en el que se define un pequeño núcleo rectangular (2) afectado por una amplia escotadura (3), abierta y centrada hacia uno de sus bordes, concretamente hacia su borde libre (4), mientras que sus otros tres bordes quedan definidos por respectivas líneas de plegado (5, 5', 6), a través de las que el núcleo central (2) se relaciona con otros tres sectores (7, 8, 8'), que en su conjunto

30

definen para la pieza un contorno tendente al rectángulo de vértices redondeados.

5 El sector central (7), el relacionado con el núcleo (2) a través de la línea de plegado (6), presenta dos amplias aletas laterales (9, 9') y resulta independiente de los sectores laterales (8, 8') a través de líneas de corte (10, 10'), de manera que las aletas (9, 9') del sector central encajan en escotaduras complementarias de los sectores laterales (8, 8'), como se observa especialmente en la citada figura 1.

10

Los sectores laterales (8, 8'), en situación de alineación con la línea de plegado (6) del núcleo (2), incorporan respectivas ranuras (11, 11') destinadas a recibir a las aletas (9, 9') del sector central (7) en una maniobra combinada de abatimiento de dicho sector central (7) sobre la línea de plegado (6) y de abatimiento de los sectores laterales (8, 8') sobre las líneas de plegado (5, 5'). Para facilitar la penetración de las aletas (9, 9') en las ranuras (11, 11'), se ha previsto que éstas últimas sean de anchura progresivamente creciente de sus zonas extremas a su zona media, con una configuración rómbica muy alargada.

15

20

La estructura descrita se complementa con otras dos líneas de plegado (12, 12') existentes en los sectores laterales (8, 8'), alineadas entre si y paralelas a las ranuras (11, 11'), que determinan solapas extremas (13, 13'), destinadas a acodarse ortogonalmente hacia fuera para adaptarse a una de las paredes laterales de la caja (14), como se observa particularmente en la figura 4.

25

De acuerdo con la estructuración descrita, el casillero puede almacenarse y transportarse en situación de extensión, como muestra la figura 1, de manera que su ocupación volumétrica es mínima, y en el

30

momento de su utilización su armado se lleva a cabo plegando el cuerpo laminar (1) primero por la línea de plegado (6) y a continuación por la línea de plegado (5, 5'), maniobra en la que las aletas (9, 9'), penetran por las ranuras (11, 11') hasta la situación mostrada en la figura 3. En ese momento  
5 el casillero puede ser introducido en el seno de la caja (14), sin mas que acodar las solapas (13, 13'), hacia fuera, actuando dichas solapas como estabilizadores de este extremo del casillero, que por su otro extremo apoya sobre la pared opuesta de la caja (14), definiendo en el seno de la caja seis  
10 compartimentos, de los que uno de ellos está parcialmente cerrado, el definido por el núcleo (2), cuya escotadura (3) están destinada a recibir el cuello de la correspondiente botella.

15

## REIVINDICACIONES

1.- Casillero para compartimentación de cajas, en particular de cajas de cartón previstas para albergar en su interior seis envases, debidamente independizados entre si, caracterizado por estar constituido mediante un cuerpo monopieza, preferentemente consistente en una lámina de cartón, de contorno tendente al rectángulo, en el que se define un pequeño núcleo (2) rectangular, afectado por una amplia escotadura (3) abierta centradamente sobre uno de sus bordes (4), mientras que sus otros tres bordes quedan definidos por respectivas líneas de plegado (5, 5', 6), a través de las que el núcleo (2) se relaciona con el resto del cuerpo laminar (1), concretamente a través de su línea de plegado interna (6), con un sector central (7) provisto de dos amplias aletas (9, 9') proyectadas lateralmente, y a través de sus líneas de plegado laterales (5, 5'), con respectivos sectores asimismo laterales (8, 8'), afectados por respectivas ranuras (11, 11'), alineadas entre si y alineadas con la línea de plegado (6) del sector central (7), capaces de ser atravesadas por las aletas (9, 9') del sector central (7), incorporando además dichos sectores laterales (8, 8') líneas de plegado (12, 12') paralelas a sus ranuras (11, 11') y situadas aproximadamente a nivel medio de las aletas (9, 9') del sector central (7).

2.- Casillero para compartimentación de cajas, según reivindicación 1, caracterizado porque la escotadura (3) del núcleo (2) adopta una configuración semicircular peraltada.

3.- Casillero para compartimentación de cajas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ranuras (11, 11') de los sectores laterales (8, 8') son de anchura progresivamente creciente de sus zonas extremas a su zona media.

4.- Casillero para compartimentación de cajas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el sector central (7) está independizado de los sectores laterales (8, 8') a través de líneas de corte (10, 10') que determinan además las aletas (9, 9').

5

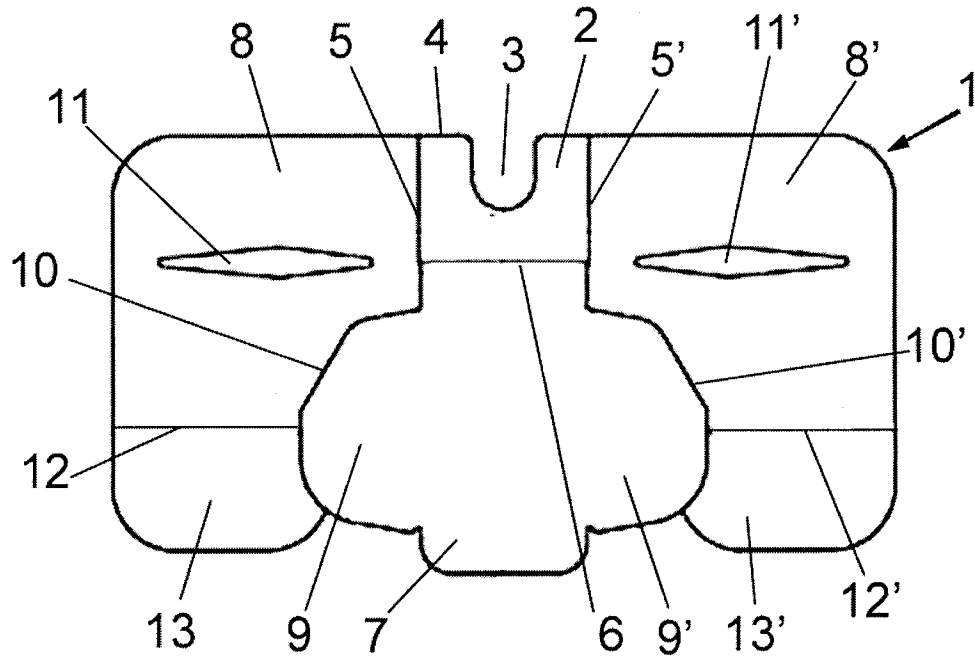


FIG. 1

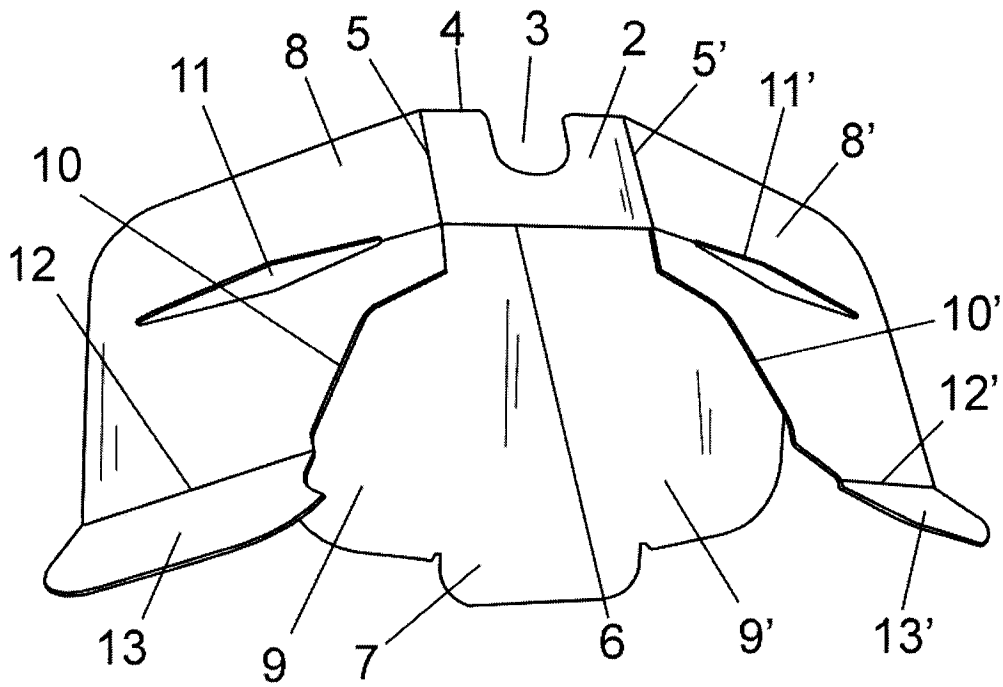


FIG. 2

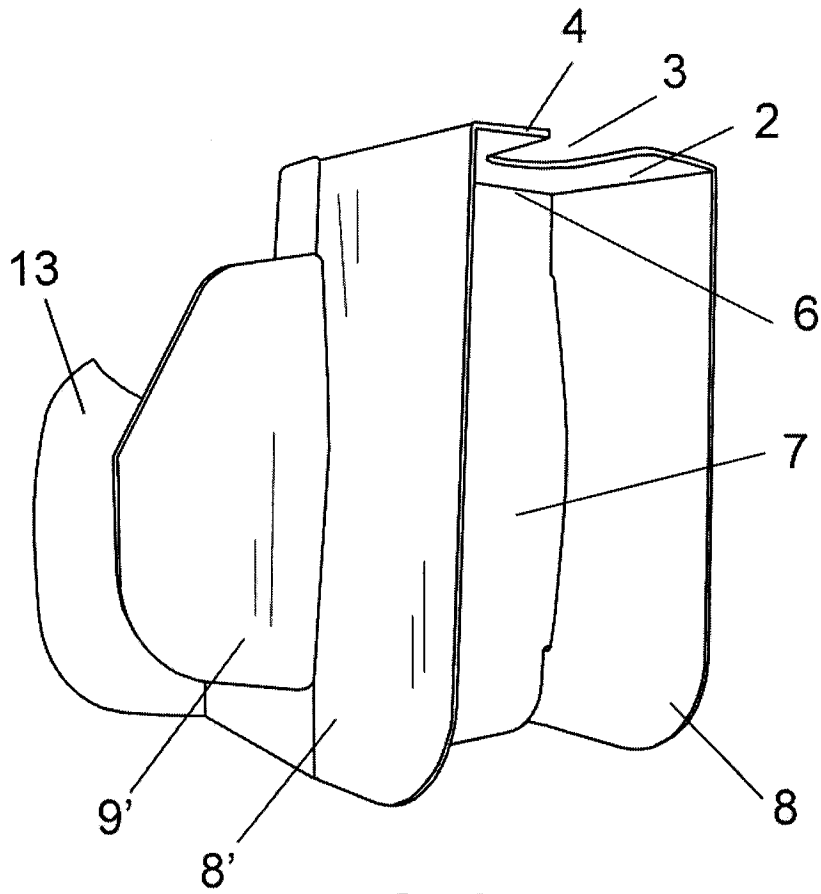


FIG. 3

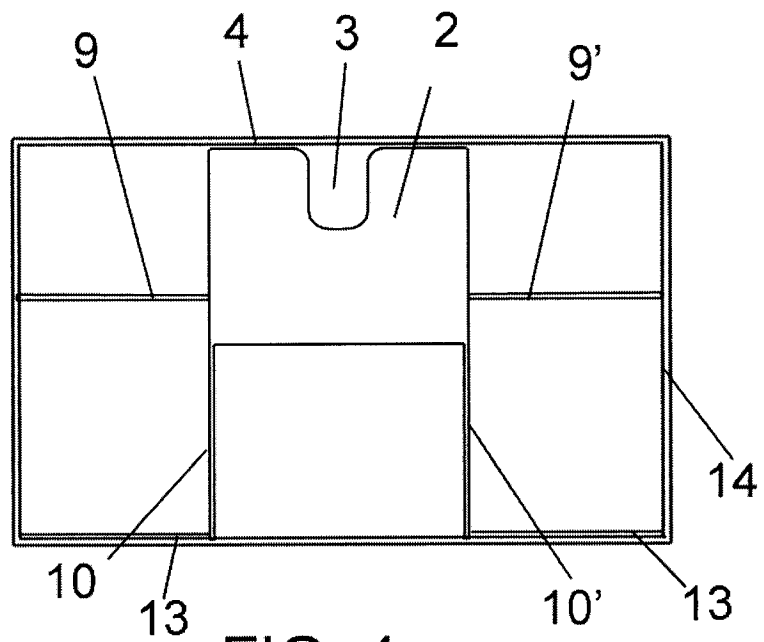


FIG. 4